

# REPERTORIO

DE

HIGIENE PÚBLICA Y MEDICINA LEGAL.

REPERTORIO

DE

HIGIENE PÚBLICA Y MEDICINA LEGAL.

de

# REPERTORIO

DE

# HIGIENE PÚBLICA

Y

# MEDICINA LEGAL.

REDACTADO POR LOS SEÑORES

DEVERGIE, FERRER Y GARCÉS, GUARNERIO, GUERRA,  
GUTIERREZ, IQUINO, MATA, ORFILA, RODRIGUEZ  
VILLARGOITIA, TARDIEU, VARELA DE MONTES Y  
ALVAREZ CHAMORRO.

---

---

**TOMO I.**

---

---

MADRID.

IMPRENTA Á CARGO DE D. S. COMPAGNI, CALLE DE LA LUNA, NUM. 29.

1853.

# REPERTORIO

DE

# HIGIENE PÚBLICA

Y

# MEDICINA LEGAL

REDACTADO POR LOS SEÑORES

DEBERGIE, FERRER Y GARCER, GUARNERIO, GUERRA,  
GUTIERREZ, IQUINO, MATA, ORTIZ, RODRIGUEZ  
VILLARGOITIA, YARDIEU, VARELA DE MONTES Y  
ALVAREZ CHAMORRO.

---

TOMO I.

---

MADRID.

IMPRESA A CARGO DE D. S. COMPAÑI, CALLE DE LA LINDA, NUM. 20.

1873.

---

---

# REPERTORIO

DE

## HIGIENE PÚBLICA

### Y MEDICINA LEGAL.

---

---

#### INTRODUCCION.

---

Importancia y utilidad [de la Higiene pública y Medicina legal.—Necesidad de su estudio en España.

Las distintas influencias ejercidas por los diversos agentes físicos ó morales debieron llamar desde luego la atención de los primeros hombres, y dar lugar á precauciones que pudieran librarles de la acción, algunas veces nociva, de estos agentes. Para su mejor observancia se constituyeron estas precauciones en leyes, que se hicieron emanar del cielo, y así es que en las creencias religiosas de los antiguos pueblos, encontramos los primeros rudimentos de la *higiene pública*. La idea de impureza relativa á ciertas enferme-

dades contagiosas, y de aquí la secuestracion de estos enfermos, que no podian volver á la vida civil sin que el sacerdote comprobase su estado y lo hubiese purificado; la separacion del hombre y de la mujer durante el período menstrual; las abluciones repetidas; la prohibicion de los enlaces entre los parientes; la prescripcion de cubrir las materias fecales; los preceptos para la salubrificacion de las casas y de las ciudades; ciertas prohibiciones alimenticias; la circuncision misma, ¿eran acaso otra cosa que reglas higiénicas sábiamente establecidas por el Legislador Hebreo? Las leyes mosaicas, en efecto, contenian preceptos que tenian, sin duda alguna, por objeto la salud pública.

En todas partes donde ha habido hombres reunidos en sociedad, hasta en las hordas mas salvajes, se descubre una tendencia marcada á combatir las causas que pudieran comprometer la salud general. Sin embargo, la higiene no ha podido seguir una marcha de verdadero progreso; se ha visto precisada á retrogradar con la civilizacion de los pueblos, y las admirables medidas higiénicas de los griegos y los romanos, durante su grandeza, fueron arrastradas despues por la decadencia de estos pueblos, especialmente en los primeros, donde todo fue destruido por el mas afrentoso despotismo.

Pero no es nuestro objeto presentar aquí la historia de la higiene pública; basta á nuestro intento hacer resaltar, con la anterior reseña, la importancia que le daban los hombres mas notables de los antiguos pueblos, y aun nos habria sido suficiente citar solo los nombres de Moisés, Licurgo é Hipócrates, como la mejor prueba de nuestro aserto. Respecto á los tiempos modernos, basta ver los adelantos que se han hecho en el estudio y la aplicacion de la higiene pública, basta ver la solicitud con que ciertos gobiernos han tratado de desarrollar este importante ramo de los conocimientos médicos, para convencernos hasta la evidencia, no solo de su utilidad y de su importancia, sino de que ella es una de las primeras ruedas sobre que marcha la civilizacion de los pueblos. Penetrada de esta verdad, la alta administracion de algunos paises ha puesto un especial cuidado en proteger la salud pública, y se ha rodeado, para conseguirlo, de aquellos hombres á quienes sus conocimientos especiales hacen los únicos á propósito para resolver las cuestiones tan distintas, y por lo comun tan difíciles que ofrece esta parte de la medicina. Allí, el sistema de

administracion de los hospitales presenta todas las ventajas que pueden desearse; se han introducido en ellos todas aquellas mejoras que tanto tiempo hacia estaba reclamando la caridad pública, y no se perdona medio alguno para llegar á la perfeccion, que aun está lejos todavía; allí el infeliz que tiene la desgracia de perder su razon, encuentra un asilo con las condiciones mas propias para devolvérsela, ó donde halla al menos todo lo necesario para que le sea mas llevadera su miserable existencia. Allí la construccion de las prisiones, las medidas de salubridad prescritas por las circunstancias y por las localidades, han contribuido poderosamente á mejorar el estado sanitario y á disminuir la mortalidad en los lugares de detencion. Allí la prostitucion es reprimida, y aunque no se puede hacer desaparecer del todo, porque esto traeria consigo grandes inconvenientes, estando tan arraigados los instintos viciosos en la especie humana, á fuerza de una vigilancia estrema y de las medidas mas acertadas, este mal inevitable de las sociedades disminuye de intensidad y circunscribe en cierto modo sus estragos. Allí, en fin, todas las enfermedades, todas las necesidades, todas las épocas de la vida, tienen establecimientos que les están consagrados; y para decirlo de una vez, se han estudiado y se estudian con esmero todos aquellos puntos de higiene que tanto interesan al bien público, y en cuya acertada solucion ya envuelto en gran parte el progreso regular del órden social.

Pero volvamos ahora la vista á nuestro pais. Penetremos en nuestras principales ciudades; recorramos sus calles; examinemos la generalidad de sus edificios, tanto los destinados á los espectáculos públicos, como los de cualquiera otra clase, y nos convenceremos de que, á pesar de las reformas que se han ido introduciendo últimamente, se resienten aun del olvido de las reglas y preceptos higiénicos que presidió á su construccion. Fijemos por un momento nuestra atencion en esos establecimientos que son asilo de la humanidad doliente, y donde el hombre viene á reclamar de la sociedad los socorros que su estado exige; en los hospitales. Veremos que, a pesar del celo de las autoridades y de los encargados de la vasta administracion de estos establecimientos, que no han perdonado medio alguno para corregir todos los abusos que en ellos se observaban y mejorar su estado, veremos, digo, que dependiendo esto de causas que no siempre

es fácil destruir, hay aun hospitales donde están hacinados los enfermos; donde el régimen alimenticio es en general malo; donde falta el aseo; donde los medios de calefacción y de ventilación están completamente olvidados; donde escasean las ropas y los utensilios mas precisos para la debida asistencia de los enfermos; donde el servicio que prestan los mozos y demas dependientes ni es exacto ni vigilado; donde las prescripciones del médico no tienen algunas veces el debido cumplimiento porque una ciega rutina, preocupaciones añejas ó una refinada malicia las falsean á cada paso; donde los medicamentos que se emplean no tienen siempre la eficacia que era de desear para llenar las indicaciones que los ha exigido; donde la admision de los enfermos no está sujeta á reglas exactas, y de aqui esa multitud de vagamundos que pueblan las salas, sin mas dolencia que su falta de recursos y su amor á la holganza; y de aqui tambien que se conviertan en escuelas de malas costumbres los establecimientos que debian ser ejemplo de caridad cristiana, y de confianza en la divinidad. Veremos, por último, á veces un foco de enfermedades, precisamente donde deberiamos hallar todas las condiciones mas propias para combatir las (1).

Respecto á las casas de enagenados, nos cabe la satisfaccion de que en España, antes que en ninguna otra nacion, se estableciese un hospital modelo para esta clase de enfermos, como lo fue el de Zaragoza, tan celebrado de los estrangeros, y que por tantos títulos mereció los elogios que se le prodigaron. Aun no habia el ilustre Pinel quitado las cadenas á los dementes en Francia; aun no se habia pensado en suavizar la miserable existencia de estos desgraciados, ni en los medios de hacer mas fácil la curacion de algunos de ellos, cuando ya en España los locos que habitaban la casa de Zaragoza, estaban sometidos á un tratamiento

---

(1) En vista, sin duda, de lo que llevamos espuesto, y deseosa de dar á cada paso una prueba de su magnánimo corazón y del interés que le inspiran los males que aquejan á todos los individuos de su Nación, nuestra augusta Reina (Q. D. G.) ha mandado construir en el año último algunos hospitales en esta Corte, habiéndose dignado ya S. M. poner la primera piedra en el que ha de llevar el nombre de Hospital de la Princesa. Nos prometemos que serán tenidas en cuenta todas las circunstancias apetecibles, para que al par que contribuyan al beneficio de la humanidad, sean un monumento eterno de la gloria de nuestra augusta Soberana, y de sus nobles y piadosos sentimientos.

suave y propio; no se les tiranizaba inútilmente; no se les privaba de la libertad cuando podian disfrutar de ella; se les dedicaba al trabajo; se les permitia el recreo; tenian una morada adecuada; reunian, en fin, todas las comodidades compatibles con su estado y exigidas por este. Despues, las vicisitudes por que pasó nuestra nacion, y muy especialmente la devastadora guerra de la Independencia, contribuyeron á la destruccion de este establecimiento, quedando desde entonces reducido á una sombra de lo que habia sido, á pesar de los esfuerzos hechos para volverle á su primitivo estado. Desde entonces puede decirse que nuestros enagenados han permanecido en un abandono lamentable, y mientras que en paises estrangeros se ha progresado visiblemente en estos puntos, nosotros hemos permanecido pasivos espectadores de una marcha que no podiamos seguir mas que de lejos. Así es que si examinamos en la actualidad nuestras pocas y mal llamadas casas de enagenados, nos admirará ver que ni la construccion del edificio es conveniente, ni la asistencia médica bastante, ni el tratamiento adecuado, ni la administracion buena; que no están clasificados ni separados convenientemente los enfermos; que ni el régimen alimenticio ni los vestidos son propios; que la vigilancia no es fácil; que el número de mozos es insuficiente, careciendo ademas estos de la instruccion necesaria para poder servir de instrumento de curacion al médico; y que la higiene, en fin, no ha sido bien entendida. ¡Qué resultados tan terribles no pueden seguirse de semejante abandono! ¡Cuántos infelices no llegarían quizá á recobrar su razon, si, llevado el pobre loco á un establecimiento constituido segun las reglas que la esperiencia ha enseñado, si colocado allí en las condiciones propias, fuese objeto de profundos estudios y de un tratamiento apropiado, estudios imposibles de hacer, tratamiento imposible de poner en práctica, en todas nuestras actuales casas de enagenados! Llegará un dia, yo lo espero, en que salgamos de tan vergonzoso atraso; llegará un dia, en que imitando tantos buenos ejemplos como tenemos en otras partes, tratemos con seriedad de devolver su razon á seres que aun pueden recuperarla, ó cuando esto no sea posible, de hacer su cautividad menos dura, mas soportable, siquiera porque funesta compañera las mas veces de la virtud y el talento, se halla la rebelde enfermedad que padecen en razon directa de la cultura y civilizacion del

hombre. No ha mucho que se creó una comision con este objeto, compuesta de las personas mas dignas; pero que por circunstancias que no están á nuestro alcance, no ha producido aun resultado alguno. Sin embargo, si se atiende á que esta clase de establecimientos está hoy á cargo de la Junta general de Beneficencia, compuesta de personas muy entendidas y cuyo interés por el bien público es sobradamente notorio, no dudamos que se tomarán desde luego todas las medidas que exige su estado, y que así como hemos debido recientemente al celo de una autoridad digna la creacion del hospital de Nuestra Señora del Carmen, que perpetuará su memoria, así tambien deberemos á aquella corporacion mil y mil útiles reformas que la harán acreedora á la admiracion y elogio de todos los buenos españoles.

Nuestras prisiones no son otra cosa que asociaciones de condenados y de detenidos ó acusados, de asesinos, de ladrones, de malvados, que se unen y se estrechan entre si por los lazos del crimen. La intimidad que adquieren en estos lugares, el simple conocimiento de los prisioneros, basta para que se comuniquen sus malas acciones y sus malos pensamientos, para que se enseñen y se convengan mutuamente, y cuando vuelven otra vez al seno de la sociedad, no vuelven arrepentidos ó enmendados por la pena que acaban de sufrir, sino que se presentan á ella amaestrados en el crimen, con mas elementos para practicarlo, y contando con el apoyo de sus compañeros de encarcelamiento. Las prisiones de España son, pues, en general, bajo este aspecto, la centralizacion del crimen y de la maldad. Pero limitándonos al punto de vista puramente higiénico, le hallamos, si cabe, mas desatendido aun. Si el condenado á una prision de muchos años fuese condenado tambien á morir en ella antes de cumplirse el plazo, entonces hallariamos que la mayor parte de los presidios y cárceles existentes reúnen las condiciones mas favorables á este fin. Bajos, húmedos, oscuros, en general, y mal aireados, destruyen en poco tiempo la salud mas floreciente del que ha entrado en ellos, y muere sin salir de su encierro, ó contrae una enfermedad crónica que le arrastra mas pronto ó mas tarde al sepulcro. El alimento de los prisioneros está en armonía con el lugar que habitan: sus vestidos no le ceden tampoco. Los trabajos, para los que tienen obligacion de prestarlos, son tan escesivos, que podríamos hacer elevar á un número considerable la mortalidad que

ocasionan, y citar mas de un caso de suicidio, y aun de suicidio y asesinato para librarse y librar á otro compañero de una existencia que les era insoportable. La pena, en fin, de prision hace víctimas de ella tanto á los condenados por delitos leves, como á los grandes criminales, y la sociedad castiga los extravíos de unos y otros de una manera harto cruel.

La prostitucion, revestida de todas las formas, desde el mas repugnante cinismo, hasta la hipocresia mas refinada, invade las principales capitales y pueblos de nuestro pais. El pudor se ofende, la moral se lastima de los continuos escesos y de las continuas provocaciones que á cada paso se presencian hasta en los lugares que parecian deber estar mas á su abrigo. Multitud de jóvenes degradadas por el tráfico vil de su cuerpo pululan en nuestras ciudades, y así habitan en los parajes mas céntricos y en magnificas casas, como en los barrios mas apartados y en pobres y reducidos aposentos. Esto se conoce, esto se tolera en España, por mas que de tarde en tarde, y efecto solo del celo de las autoridades, se adopte alguna medida rigurosa, que no atacando á la esencia de la prostitucion, ni á las causas que la sostienen, no es un fuerte y poderoso paliativo que la reprima, ya que no sea posible destruirla del todo, como hemos dicho mas arriba. Ni el temor del contagio venéreo, de ese veneno que mina sorda y lentamente á los individuos, á las familias y á las generaciones, que degrada y hace degenerar á la especie humana, ha hecho pensar en los medios coercitivos de la prostitucion, ni en los preservativos de esa destructora enfermedad. Como no se vigila siquiera á las prostitutas; como no se tratan tampoco de conocer, mucho menos se impide el comercio de las que están infectadas; y de aquí, ¡cuántos males para la juventud, y para la sociedad en general!

Hemos espuesto, aunque muy sucintamente, la importancia que le daban los antiguos á la higiene pública; hemos venido despues á los tiempos modernos, y hemos hecho resaltar los beneficios que deben otras naciones á los adelantos de esta ciencia; hemos examinado, en fin, el estado en que se encuentra en nuestro pais, y creemos con esto haber demostrado, no solo la importancia de este ramo de la medicina, sino la imperiosa necesidad de que se cultive con mas atencion en España, sobre todo en los diversos puntos que hemos mencionado. Ni el objeto del presente artículo, ni sus límites, nos permiten tratarlos mas estensamente, ni hablar

de otros muchos de no menor consideracion, y cuyo estado exige tambien grandes reformas; no se crea, pues, que los olvidamos, ó que los consideramos de un interés secundario. Unos y otros habrán de ocuparnos en el curso de nuestros artículos, donde con presencia de los importantes datos que poseemos, tendremos ocasion de tratarlos con todos los detalles que son necesarios, y que estarian fuera de su lugar en este sitio.

Pasemos ahora á la medicina legal.

La medicina legal no se remonta á tiempos tan antiguos como la higiene pública. Vemos, es cierto, en las costumbres y leyes de los primeros pueblos, y aun en los preceptos de Moisés, algunas disposiciones que podrian referirse á ella; pero no podemos encontrar sus fundamentos en estos vestigios aislados, que no tienen la significacion que algunos les han atribido. La medicina legal no pudo ser entrevista, hasta que los adelantos de las ciencias que la constituyen la hicieran presumir. Los progresos de la química y la anatomía, son los que especialmente debieron contribuir á ello. Así es que aunque puede decirse que Galeno conoció la necesidad de ocuparse de su estudio, no logró, sin embargo, hacerlo á causa de las preocupaciones de su época. Estas preocupaciones duraron mucho tiempo, y hasta que fue permitido abrir los cuerpos de los cadáveres, no pudo la anatomía prestar sus luces á los médicos. Posteriormente, y en diferentes siglos y naciones, la medicina legal dió algunas pruebas de su existencia; pero su adelanto, como decimos, ha sido muy paulatino, y en armonía siempre con los de las ciencias que comprende. Ambrosio Pareo, en Francia; Juan Weyer y Andrés Libavius, en Alemania; Fortunato Fidelis, en Palermo; Pablo Zacchias, en Roma; Schreyer, Gendri, Bohn, Devaux, Valentin, Zittman, Eschenbach, Hoffmann, Le-Cat, Schulze, Hebenstreit, Heister, Vogel, Bertin, Pouteau, Louis, Petit, etc., etc., son los nombres que figuran en primera línea, y hasta fines del siglo último, como autores de tratados y trabajos especiales sobre esta materia. Seria prolijo y fuera de nuestro objeto enumerar las diferentes obras de mas ó menos mérito que en el presente siglo han visto la luz pública en otras naciones. Nos limitaremos á decir que en España solo conocemos muy pocas obras de *medicina legal*, siendo la mas notable la del señor don Pedro Mata, digna por todos conceptos de la brillante acogida que ha merecido. Tal es el cuadro que presenta

nuestra nacion al lado de las demas, y sin embargo, no es posible dejar de conocer ni la alta importancia de esta ciencia, ni los esfuerzos de algunos profesores españoles por sacarla del estado en que se halla, esfuerzos que se han estrellado siempre en causas que no señalamos en este momento, pero que apuntaremos en su día.

La medicina legal, como dice Mr. Collard de Martigny, está llena de problemas y de dificultades; exige una erudicion vasta, un conjunto de conocimientos, de esperimentos y de observaciones, que se encuentran raras veces, y que no son exigidos ni indispensables para el ejercicio de la medicina y de la farmacia. Frente á frente las mas veces del engaño, de la astucia y de la maldad, el médico-legista debe estar dotado de una esquisita penetracion, de un fino tacto y de un gran discernimiento, para no caer en los multiplicados errores á que le espone lo complicado y difícil de la ciencia. Esta táctica, este discernimiento, requieren genio, y sobre todo práctica; exigen que el médico abandone por decirlo así, los demas ramos de la medicina para dedicarse á esta especialidad; que solo consulte las ciencias que tienen relacion con ella; que las trabaje, que profundice en las altas cuestiones que surgen á cada paso, y que consagre, en fin, sus días al estudio y á la observacion. En efecto, la fisiología, la psicología, la patología, la cirugía, la toxicología, la farmacología, etc., en sus aplicaciones á la medicina legal, son ciencias mas que suficientes para absorver en su estudio la existencia de un hombre aunque se halle dotado de un talento particular. Los progresos que diariamente se hacen en ellas, progresos debidos á la perfeccion de la química moderna y de sus medios de análisis, y á la anatomía patológica, que permite reconocer por la autopsia los desórdenes causados por los diferentes agentes que han dejado señalado su paso en el interior del cuerpo, hacen que el hombre del arte no las pueda abandonar ni un momento en su marcha, y que no distraiga su atencion en los demas ramos de la medicina. No bastan, pues, los conocimientos generales en esta ciencia para llenar cumplidamente la mision que está confiada al médico-legista. Si á pesar de reunir las cualidades necesarias, vemos errar en algunas ocasiones á hombres que se han consagrado al estudio de esta parte de la medicina, ¿qué no se deberá temer en la generalidad, en España, donde apenas hay médicos que se dediquen á

esta ciencia? ¿En España donde se la considera de un interes secundario, y donde algunos meses de estudio en las aulas bastan para probar lasuficiencia en ella? Las reflexiones que de esto se deducen son á la verdad terribles. La sociedad habrá tenido que dejar impunes muchos delitos, en cuyo castigo está interesada, porque los peritos en el arte de curar no habrán sabido ayudar con sus luces á los jueces en el descubrimientos de ellos. Quizá tambien muchos inocentes habrán sido victimas de la ignorancia, ignorancia disculpable, pero que permite un gran predominio de las pasiones. Estas consideraciones son aplicables tambien á los negocios civiles, donde juega la fortuna de las familias y donde el médico influye muchas veces con sus conocimientos en el ánimo judicial. Las cuestiones relativas á la viabilidad del feto y á la supervivencia por lo que respeta á las sucesiones, donaciones, etc., son de un interes fan vital para la sociedad, como lo es el castigo de los delitos. Las relativas á la impotencia, á la legitimidad de los hijos, á la determinacion del sexo, á la validez de los testamentos y demas instrumentos públicos y á la interdiccion de bienes por una enfermedad mental, son tambien de la mas alta importancia. Y sin embargo, ni el ejemplo dado por otras naciones, ni los esfuerzos de algunos profesores de nuestro país, han bastado para fijar la atencion sobre este punto, y carecemos todavia hoy de médicos *espartos* que emitan un juicio científico mas acertado en los negocios judiciales que lo requieran. Los males que de esto resultan, y que son muy de lamentar en las principales capitales de la nacion, resaltan aun mas en los otros pueblos, donde los profesores de partido se hallan en la necesidad de poner á cada paso á prueba sus conocimientos médico-legales. Sin posibilidad de dedicarse con esmero á ellos, sin elementos para ponerse al alcance de los progresos, deben sufrir estraordinariamente en su conciencia, obrar siempre con recelo é ilustrar muy poco á la justicia.

Cuanto mas nos detenemos en estas reflexiones, mas palpable se presenta la necesidad de que en España se cultiven con mas asiduidad las ciencias que tienen relacion con la medicina legal, y de que á esta se dé otra importancia en la enseñanza que la que tiene en el dia. Los magistrados y los jueces que invocan las luces de la medicina, se hallan muy raras veces en estado de juzgar del mérito y verdad de los informes, porque, como hemos dicho, son

largos y difíciles los estudios que exigen estas materias especiales, y no son hechos mas que por los médicos y farmacéuticos. De aquí, que cuando estos informes no son decisivos, como no pueden serlo en muchos casos, sobre todo, cuando son dados por personas cuyos conocimientos y prácticas no son tan estensos como debieran, se vean aquellos sumidos en la mas completa incertidumbre para pronunciar su fallo. De aquí tambien que falte la confianza de los jueces cuando las relaciones de los médicos no están basadas sobre estos conocimientos prácticos. De aquí, en fin, la falta de concordancia en muchas ocasiones entre las decisiones de los tribunales y el dictámen médico, contradiccion que desacredita estraordinariamente la ciencia, y que justifica en cierto modo la repugnancia con que se prestan á estos actos los profesores de nuestra nación. Las consultas á las Academias de la Ciencia son los medios á que acuden los jueces en los casos árdulos y difíciles de resolver. Pero, debemos decirlo, ¿llena esto cumplidamente el objeto que se proponen aquellos funcionarios? Verdad es que en esas Academias se hallan reunidos los hombres mas ilustrados en semejantes materias. Verdad es que su opinion reúne todos los elementos de certeza; que la discusion aclara los hechos, y que no es de temer ni la parcialidad ni la ignorancia; pero los informes dados por estas corporaciones científicas están basados en los documentos que llegan á su poder, y las mas veces con ausencia de los datos que habrian sido mas precisos. Su juicio, pues, no puede ser tan exacto, como lo seria en presencia de los hechos, y si estos no han sido recogidos con toda la escrupulosidad debida, si el médico ó médicos que han sido llamados los primeros no han sabido observarlos con atencion, de nada sirve que en aquellas se encuentren todas las condiciones apetecibles; su resolucion estará en armonia con lo que resulte de las noticias que tienen á la vista. ¿Y qué diremos de las preguntas que se dirigen con frecuencia por los jueces á estas mismas corporaciones, preguntas que ya por la forma en que son hechas, ya por las cuestiones sobre que versan, no pueden ser contestadas de una manera absoluta, ni pueden arrojar ninguna luz sobre el objeto que se desea? Por desgracia, esto es mas frecuente de lo que debiera, y las dilaciones que ocasiona necesariamente en la administracion de justicia, y la indecision de los académicos, son inconvenientes harto graves para que insistamos en la necesidad de

que desaparezca ó se modifique tan viciosa práctica. Bien reconocemos la imposibilidad en que están los que se dedican al estudio de la jurisprudencia de profundizar en la ciencia medico-legal. Bien reconocemos que no es compatible el exámen de las ciencias físicas y médicas con el de las del derecho. ¿Pero deben estar completamente desprovistos de toda nocion en ellas, los que tienen la alta mision de formar las leyes del pais, y de administrar en él la justicia? ¿Pero no hay conocimientos, reglas, noticias que deben poseer, si han de ejercer cumplidamente las funciones á que están llamados? El letrado que defiende ó acusa á un delincuente, cuyo estado mental es dudoso; el que actua en algunos de los juicios civiles en que tiene intervencion la medicina legal, ¿no está en la necesidad de consultar mas de una vez y con cuidado las leyes que hacen referencia á ella, y los libros que contienen sus doctrinas? El juez que acude presuroso al lugar donde se ha cometido un delito, y que recoge las primeras noticias, los hechos quizá mas culminantes; el que en el curso de un procedimiento ha de consultar á la ciencia, ¿no necesita una norma, una regla á que conformar su conducta, tanto para que no le escapen desapercibidos los datos mas preciosos, cuánto para saber el modo, la forma, y las personas ó corporaciones á quienes ha de dirigirse en sus consultas? Creemos que no es posible establecer reglas ni marcar los límites hasta donde deben penetrar estas personas en la ciencia del médico, en el estado actual de ella; pero creemos tambien que es indispensable que la conozcan, al menos en los detalles que pueden hacer referencia á sus respectivos ministerios.

En la rápida ojeada que acabamos de echar sobre el estado de la Higiene pública y la Medicina legal, sobre la necesidad de estudiar convenientemente, de dar un fuerte impulso á estos importantes ramos de la medicina, solo hemos tocado superficialmente algunos de sus principales puntos. No se crea que en el cuadro que dejamos trazado ha habido exageracion; si no podemos negar que existen algunas escepciones, tambien será preciso convenir en que por lo comun se presenta aun mas sombrío y terrible. Hemos creido por lo tanto que en una época de progreso en que los conocimientos humanos se aumentan y desenvuelven, no es lícito permanecer inactivos olvidando los que mas pueden contribuir al comun engrandecimiento. El impulso comunicado en es-

tos últimos tiempos á la higiene pública y á la medicina legal, sus numerosas é importantes aplicaciones, el alto interés que ofrecen á todos los hombres amantes de la humanidad, y su estado de abandono y atraso en nuestro país, exigen que siguiendo el ejemplo de otras naciones, llenemos en España esta laguna de nuestra literatura médica. Este es el objeto que nos hemos propuesto al publicar el **REPERTORIO DE HIGIENE PUBLICA Y MEDICINA LEGAL**, y para llenarlo hemos medido antes los elementos con que contábamos. Nuestras relaciones con las personas y corporaciones que mas luces pueden suministrarnos en estas materias, nos permitirán hacernos de datos curiosos, de noticias importantes que así como los hechos presentes, los descubrimientos, las disposiciones administrativas, los adelantos que se hagan en estos ramos tanto en España como en el extranjero, etc., contribuirán á llevar á cabo el vasto plan que hemos concebido. ¡Dichosos nosotros si llegamos á realizarlo! El bien que hagamos á la humanidad será nuestra mas dulce recompensa.

M. ALVAREZ CHAMORRO.

## VARIETADES.

### HOSPITAL DE BRUGES (BELGICA).

**Estirpacion de un tumor enorme, situado en el antebrazo derecho,**  
por Mr. Verté.

Colette Van Eslander de Cortemarck, de 43 años de edad, costurera, de buena constitucion, de una estatura mediana, y bien reglada siempre, entró en el hospital de Bruges el 14 de Abril de 1852, con un tumor voluminoso situado en la parte interna del antebrazo derecho y que ocupaba los tres cuartos superiores de este miembro.

Interrogada sobre la causa y la marcha de su enfermedad, nos dijo que el tumor se habia desarrollado lentamente á consecuencia de un esfuerzo que habia hecho al querer levantar un fardo, y que su mal databa de siete años. Al principio no prestó grande atencion á su accidente, que no le causaba un dolor muy vivo, y no le hacia percibir al tacto mas que una glándula pequeña situada hácia la insercion del tendon del biceps braquial en el radio. Continuó en este estado dedicándose á sus ocupaciones acostumbradas, durante cinco años.

Hácia este tiempo, la enferma vió que el tumor adquiria un desarrollo muy rápido; habia llegado á tener el tamaño de un puño, y hasta entonces no concibió esta mujer alguna inquietud por su mal, decidiéndose en fin á consultar á los hombres del arte. Despues de haber sufrido diferentes tratamientos y seguido durante dos años los consejos de un gran número de prácticos, como el tumor continuase desarrollándose con mucha rapidez, la enferma se resolvió á entrar en el hospital, donde la encontramos en las circunstancias siguientes:

El tumor enorme ocupaba el antebrazo derecho y se estendia desde el pliegue del brazo hasta tres traveses de dedo por encima de la muñeca por una parte, y á toda la cara interna del antebrazo desde el borde esterno del radio hasta el borde interno del cúbito, por otra. Esta base ancha, por la cual estaba fijado el tumor al antebrazo, no daba mas que una idea muy inexacta del verdadero tamaño del tumor, porque este se desvanecia á medida que se alejaba de su punto de atadura, y se asemejaba en cierto modo á un tumor pediculado. Su longitud era de 36 centímetros, mientras que su circunferencia, tomada desde el borde esterno del radio hasta el borde interno del cúbito, daba una estension de 43 centímetros.

La superficie del tumor era desigual, protuberante, y resistente, sin ser

dura; hacia sentir fluctuacion solamente en dos sitios, sitios en los que ofrecia un gran relieve ó dos protuberancias diametralmente opuestas una á otra.

Numerosas venas azuladas recorrian el tumor en diferentes sentidos; pero habia una, sobre todo, que ofrecia un desarrollo considerable; tenia sus raices cerca de la muñeca, serpenteaba sobre el tumor, engruesando á medida que subia hácia el pliegue del brazo, donde desaparecia despues de haber presentado las dimensiones de un verdadero seno.

Toda esta masa estaba un poco movable, y no parecia hallarse adherente al brazo. La piel, muy distendida y adelgazada, no ofrecia cambio alguno de color.

Ya en diferentes veces, los médicos que habian asistido á la enferma le habian aconsejado la amputacion del antebrazo, como último recurso que se podia oponer á su mal; pero antes de resolverse á ella, decidió entrar en el hospital de Bruges, determinada, sin embargo, á dejarse amputar el brazo, si los cirujanos de este establecimiento lo juzgaban necesario.

Verificada una consulta, se decidió intentar la estirpacion de este tumor, á fin de conservar el miembro á la enferma. La operacion fué hecha el 17 de Abril, por nuestro compofesor Mr. Verté. Al principio fué sometida la enferma á la inhalacion del cloroformo, pero habiéndose presentado síntomas graves durante la operacion, fué necesario suspender su uso. Un ayudante hizo la compresion de la arteria braquial. Se practicó una incision elíptica en el sentido de la longitud del tumor, conservando la cantidad de piel necesaria para cubrir la herida despues de la operacion. Por la diseccion, se notó bien pronto que pasaba por encima del tumor una capa de músculos. Estos músculos estaban escesivamente adelgazados; sus fibras eran muy raras y sus tendones se hallaban muy tensos. No habiendo podido ser conservados algunos de estos músculos, fueron cortados al través. La diseccion fué larga y difícil, porque el tumor profundizaba hasta los intersticios de los músculos de la capa profunda de esta region: así es que la enferma perdió una cantidad de sangre bastante considerable. Tuvo diferentes síncofes bastante prolongados, por lo cual nos vimos obligados á emplear medios propios para reanimar la circulacion. No se habian herido, sin embargo, mas que algunas arteriolas, proviniendo casi enteramente la hemorragia de las venas superficiales del antebrazo hipertrofiadas. Terminada la operacion, se aproximaron los bordes de la herida por medio de la sutura entrecortada; se curó el brazo, y la enferma fué puesta en cama.

*Prescripciones.*—Dieta, tisana de agua de cebada ó infusion de regaliz. Al dia siguiente, hubo una fuerte reaccion; las pulsaciones llegaban á ciento; el brazo estaba tumefacto, doloroso y caliente. Al segundo dia, la enferma durmió poco; el pulso aumentó de frecuencia; el antebrazo estaba muy tumefacto, y las suturas, fuertemente estiradas, amenazaban desgarrar la piel, lo que nos obligó á cortarlas. Hubo al punto una separa-

cion de los labios de la herida. La cura consistió en la aplicacion de una capa ligera de hilas sobre toda la estension de la herida, y una cataplasma que envolvía todo el antebrazo y la mano. Este tratamiento se continuó por espacio de quince dias. Durante este tiempo, se habia establecido una supuracion abundante, la tumefaccion del brazo habia disminuido de dia en dia, y el estado general de la enferma habia mejorado sensiblemente.

Despues de veinte dias, á contar del momento de la operacion, toda inflamacion habia desaparecido y la herida estaba en vía de curacion. A datar desde este momento, fueron aplicados vendotes de esparadrapo sobre el antebrazo con el fin de aproximar los labios de la herida, cuya separacion habia sido bastante considerable. Se continuó de este modo hasta la perfecta curacion, que tuvo lugar hácia el 27 de Julio.

Durante el tratamiento de esta gran herida, se formaron muchos abscesos en el brazo y en la mano. Los abscesos no parecieron detener la marcha regular de la curacion de esta herida. En fin, Colette Van Eslander salió del hospital el 7 de Agosto perfectamente curada, conservando solamente alguna rigidez en los dedos que le impedia cerrar completamente la mano.

Nosotros hemos visto aun á la enferma algunas semanas despues de su salida del hospital; la curacion se habia mantenido, y la rigidez de los dedos habia disminuido sensiblemente.

Nos quedan aun que decir algunas palabras de la naturaleza del tumor mismo.

Habiendo examinado el tumor despues de la operacion, hemos hallado que los sitios en que antes de la operacion habiamos sentido fluctuacion, estaban llenos de una serosidad amarillenta, viscosa, contenida en un quiste de un blanco anacarado un poco resistente. Este liquido, que saltaba con fuerza al abrir el quiste, podia ser evaluado en una libra. Lo restante del tumor ofrecia el aspecto del cáncer encefaloide á diferentes grados, pero la materia no ha sido examinada al microscopio. Las partes sólidas del tumor pesaban seis libras; añadiendo el del liquido, el tumor tenia el enorme peso de siete libras.

(Ann. de la Soc. médico chirurg, de Bruges)

---

#### PROYECTO DE CASAS DE MATERNIDAD.

El proyecto de *El Herald médico* de creacion de casas de maternidad, ha sido bien recibido por toda la prensa politica de esta córte, habiéndolo acogido, segun parece, con el mismo interés el Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez, actual gobernador civil de esta provincia, en lo cual acaba de dar una nueva prueba de su celo nunca desmentido por todo lo concerniente á

la caridad pública, y de los piadosos sentimientos que le adornan en alto grado, y de que tantas pruebas nos dió cuando desempeñaba el mismo puesto en el año último. Aprobamos con toda sinceridad el pensamiento de *El Heraldico médico*, y le apoyaremos con todas nuestras fuerzas, porque le creemos de suma utilidad, y porque si llega á llevarse á cabo con el acierto que es de esperar, el periódico á que aludimos habrá hecho un señalado servicio á su país. Habiendo prometido ocuparse de los medios de llevar á cabo su proyecto, esperamos sus artículos, y entonces, como ahora, espondremos con la mayor imparcialidad y buena fé nuestra opinion sobre tan importante materia.

### SOFOCACION PRODUCIDA POR EL ÁCIDO SULFÚRICO: MUERTE SÚBITA.

El interés particular de esta observacion reside en la circunstancia singular de que el ácido sulfúrico ha matado por su accion sobre las vias respiratorias, sin tocar á los órganos digestivos.

Una mujer fue encontrada muerta en su cuarto; estaba sentada en una silla, con la cabeza caída hácia atrás, apoyada sobre el lecho, y ligeramente inclinada sobre el hombro derecho. La boca estaba llena de mucosidades tenaces; los labios, los dientes y las encias tenian el vestigio de una corrosion por un ácido. La mano derecha, colocada á través del cuerpo, tenia cogida una redoma pequeña, en la que estaba escrito *ácido sulfúrico* (veneno). Quedaba todavía en ella cerca de media dracma. La muerte databa ya de algun tiempo; las extremidades estaban frias. Por la autopsia fue comprobado lo siguiente.

Su lengua estaba contraida; la epiglotis corroida y reducida á una lengüeta triangular dentellada por sus bordes. Las cuerdas bucales estaban destruidas, particularmente la derecha. En el mismo estado se hallaba la membrana mucosa traqueal, y se veian los cartilagos como disecados. El ácido habia penetrado en los dos pulmones, atacado profundamente al parénquima, perforado la pleura izquierda, destruido la hoja costal, y corroido las costillas subyacentes.

Se veia una capa de sulfato de cal en la superficie del pulmon; el cayado de la aorta, la vena cava superior y las venas braquio-cefálicas contenian coágulos, que tenian la apariencia de un encerado seco. Ni en el estómago ni en el exófago habia vestigios del ácido. El epitelium de la membrana mucosa estaba entero, y el estómago no contenia mas que moco.

Nosotros no creemos que existan casos semejantes en la ciencia. Se sabe que la impresion producida instantáneamente sobre la lengua por el

cáustico, determina algunas veces una contraccion de la faringe que impide la deglucion, y se han visto individuos que han sucumbido á los progresos de la inflamacion y de la tumefaccion de la membrana mucosa de la faringe y de las amígdalas, sin que una sola gota de ácido haya penetrado en el estómago; pero no se ha comprobado entonces que el licor hubiese pasado á los bronquios. La estension de los desórdenes descritos es tal, que causa sorpresa; pero el hecho de la corrosion de las vias respiratorias y de la inmunidad de las vias digestivas no puede ser puesto en duda. ¿Seria que un acceso de tos habria levantado la epiglotis y llevado el licor á la tráquea? Es probable, y el ácido habra corrido despues paso á paso hasta las partes profundas corroyéndolas sucesivamente (*Journal de chimie medicale, de pharm., etc.*)

### CASO CURIOSO DE PROCIDENCIA DEL RECTO EN UN ADULTO.

La procidencia del recto es una afeccion comun en los niños, y se conocen los numerosos medios que se han preconizado sucesivamente para remediarla. Se encuentra con menos frecuencia en una edad mas avanzada, y entonces puede aun constituir un achaque que necesite la intervencion del arte, ó bien ser compatible con una salud por otra parte buena, y producirse con los caracteres de la procidencia que presenta en el estado normal, despues de la defecacion, el recto de los solípedos, y en particular el del caballo. En este caso se hallaba un polonés de edad de veinte y ocho años, cuya historia ha hecho Mr. Velpeau en su clinica, para mostrar que estas procidencias, largo tiempo inocentes, pueden dar lugar de pronto á accidentes los mas graves.

Este jóven, que entró el 22 de diciembre en el hospital de la Caridad, llevaba en la region anal un tumor, del grueso como de dos puños, de un rojo amarillento, sembrado de puntos violáceos, y cuya superficie arrugada y cubierta de un unto viscoso ofrecia el aspecto de las membranas mucosas. Era el recto vuelto sobre si mismo y que, apretado, estrangulado por el esfínter, formaba de este modo hernia hacia veinte y cuatro horas. Interrogado sobre las circunstancias que habian precedido á la formacion de un tumor tan voluminoso, el enfermo refirió que, desde su mas tierna infancia, habia estado sugeto á caidas del recto; que estas caidas se habian reproducido indefinidamente, pero que no le resultaba por ello ningun inconveniente; él lo volvía á poner en su lugar, y, operada la reduccion, no se ocupaba mas de su enfermedad. Sin embargo, desde algun tiempo el recto salía á intervalos mas cortos, y cada vez la procidencia de este intestino iba acompañada de un flujo de sangre y de materia purulenta. Al mismo tiempo habia constipacion que, haciendo la defecacion dificil, llegaba á ser la causa

de esfuerzos cuyo efecto era aumentar aun la caída del recto, lo que había tenido lugar en el caso de que se trata. Ahora bien, la circunstancia de la estrangulación de que este vasto tumor era asiento exigía socorros inmediatos y hacia la tarea del cirujano penosa, en razón de la dureza de la masa herniada. Se sabe que en semejantes casos es necesario á veces proceder á operaciones, y que Delpech, entre otros, se vió obligado á desbridar el esfínter en un jóven que se hallaba en condiciones iguales. Aquí no ha habido necesidad de hacer esta seccion (1). Mr. Velpeau ha recurrido á un proceder de reduccion que le parece preferible á todos los demas cuando el tumor no se deja deprimir. Este proceder es un medio muy simple de obrar con una potencia extraordinaria. Pero para servirse de él, es necesario tener muchos ayudantes que se reemplacen, porque un minuto de relajacion hace perder lo que se ha ganado en una hora. Tres alumnos del servicio se han sucedido de este modo en esta tarea, abrazando con las dos manos el tumor, precedentemente cubierto con un lienzo seco, y comprimiendo y llevando la masa en direccion del ano. Estas tentativas han sido seguidas de un éxito mas pronto de lo que se habria podido creer. Al cabo de tres cuartos de hora de esfuerzos continuos, el recto habia entrado.

Obtenido este resultado, han llegado á ser necesarios otros cuidados. Los intestinos habian variado de lugar; eran de temer accidentes generales, la enteritis, la peritonitis, y en efecto al dia siguiente aun no se estaba tranquilo respecto á esto; el pulso era frecuente, desigual, pequeño; el vientre estaba tenso, sensible al tacto; se sabia, por otra parte que este hombre no habia defecado hacia ocho dias, y estaba indicado administrarle un evacuante; pero obrando de este modo se estaba espuesto á provocar esfuerzos de defecacion, y por consiguiente una nueva precidencia del intestino. En esta situacion embarazosa, Mr. Velpeau se ha limitado á prescribir baños y fricciones mercuriales tres veces al dia sobre el vientre. Se le daba ademas por la mañana un vaso de agua de Sedlitz y un poco de agua de Seltz por bebida. Bajo la influencia de este tratamiento los dolores se han calmado progresivamente; al cuarto dia, el enfermo ha defecado; se ha continuado el agua de Sedlitz, y despues á medida que la mejoría ha llegado á ser mas sensible, se le han dado caldos y alimentos. Durante todo este tiempo el recto no ha salido, y quizás bastará mas tarde combatir la constipacion por ligeros minorativos para que este intestino pierda el hábito que ha contraido de escaparse por la abertura anal. Pero si esta precaucion fuese insufi-

---

(1) El cloroformo puede producir en semejantes casos tal relajacion del esfínter que el desbridamiento no daría un resultado mas completo, y nos hemos sorprendido de que Mr. Velpeau no haya recurrido aquí á la intervencion de un auxiliar que permite introducir toda la mano en el recto.

ciente, tendria lugar evidentemente el pensar en una operacion que asegurase la cura radical de la afeccion, y en este caso Mr. Velpeau se decidiria en favor de la cauterizacion alrededor del ano con ayuda de la pasta de Viena.

(*Journ. de Méd. et Chir.*).

#### ACCION DE GRACIAS.

La prensa médica madrileña ha aplaudido el pensamiento que nos ha llevado á la fundacion del *Repertorio de higiene pública y medicina legal*; pero ninguno de los periódicos lo ha hecho con la amabilidad que el *Boletín de medicina, cirujia y farmacia*, en su número del 13 del actual.

En su ilimitado entusiasmo, se ha tomado hasta la libertad de señalar la materia á que han de consagrar sus artículos algunos de los redactores del *Repertorio*, por mas que lo ignorase, toda vez que son dos los ramos de la ciencia á que pueden dedicarlos. Nosotros, que estamos penetrados de sus bellos sentimientos y altamente reconocidos al interés que le inspiramos, creeríamos faltar á un deber de conciencia, si no le manifestásemos el mas profundo agradecimiento por sus elogios, que de ningun modo merecemos, y por su sincero voto á nuestra prosperidad. El *Repertorio de higiene pública y medicina legal* tributa, pues, las mas rendidas gracias al *Boletín de medicina, cirujia y farmacia*.

#### BIBLIOTECA ECONOMICA DE MEDICINA Y CIRUJIA.

En esta *Biblioteca*, de que es editor D. Miguel Pacheco, se publica en la actualidad, bajo la direccion de D. Manuel Alvarez Chamorro, la Patología esterna y medicina operatoria del *Baron Boyer*, anotada y considerablemente aumentada por su hijo el *Baron Felipe Boyer*, y el gran *Diccionario de Medicina y Cirujia*.—Estas obras se publican por entregas de 24 páginas, conteniendo cada una la lectura de un tomo en octavo.

El precio es real y medio en Madrid y dos en Provincias cada entrega, franco de porte. Se suscribe en casa de todo los corresponsales de la *Biblioteca*, ó dirigiéndose al Editor en carta franca.